

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

S-03910-2026

FORMACIÓN PRL PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES EN PLATAFORMAS

ELEVADORAS

El personal de las Unidades de Luminotecnia, Servicios Eléctricos y Escenografía desempeñan sus funciones en situaciones con riesgos específicos derivados de los trabajos en altura.

Para el correcto desarrollo de sus tareas, requieren la utilización de plataformas elevadoras móviles de personal, por lo que necesitan estar perfectamente actualizados en los conocimientos, manejo seguro y protocolos de prevención.

OBJETIVO:

Formar a los trabajadores para que conozcan detalladamente el funcionamiento operativo, identifiquen con precisión los factores de riesgo asociados y utilicen correctamente los equipos de protección necesarios para evitar accidentes en el uso de las plataformas elevadoras.

CONTENIDO Y DURACIÓN DE LA FORMACIÓN:

- La formación será teórico-práctica.
- 8 cursos: seis cursos son para la sede de Prado del Rey (Madrid) y dos son para la sede de Torrespaña (Madrid).
- Duración: 7 horas de formación por curso, siendo 3 horas teóricas y 4 horas prácticas.
- El horario habitual de impartición será de mañana (de 08:00 a 15:00) o de tarde (de 15:00 a 21:00), según las necesidades de RTVE.
- Cada curso se realizará en diferentes fechas coordinadas estrechamente con la dirección de PRL y el Instituto RTVE.
- El número de alumnos será como máximo de 10 alumnos por curso.
- La formación se realizará en formato presencial en las instalaciones de la CORPORACIÓN RTVE en Madrid (Prado del Rey y Torrespaña).

PROGRAMA DEL CURSO:**Parte Teórica (Duración: 3 horas):**

- La plataforma elevadora: Definición, tipos, partes y componentes de los equipos.
- Riesgos y factores de riesgo en el uso de la plataforma elevadora.
- Condiciones técnicas y de seguridad para el acceso a la plataforma.
- Pautas para una utilización segura: Comprobaciones previas, operativas y mantenimiento básico.
- Realización de trabajos desde la plataforma: Particularidades y trabajos en las proximidades de instalaciones eléctricas.
- Medidas preventivas y de protección: Normas de seguridad vial/operativa, señalización perimetral y Equipos de Protección Individual (EPIs).

Parte Práctica (Duración: 4 horas):

- Prácticas reales sobre plataformas elevadoras unipersonales, tipo tijera o articuladas.
- Reconocimiento de las funciones de los mandos de control y determinación de los límites de empleo de cada plataforma.
- Realización de las comprobaciones críticas de seguridad previas al uso de la maquinaria.
- Revisión y ajuste de los Equipos de Protección Individual (EPIs).
- Utilización práctica de sistemas de protección individual para el posicionamiento seguro en plataformas móviles (sistemas anticaídas y de retención).
- Realización de maniobras específicas de conducción, elevación y posicionamiento. Valoración individualizada de la aptitud práctica del operario.
- Protocolos ante situaciones de emergencia, rescate y descenso de emergencia.

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

- **Prado del Rey (6 cursos)**
 - *Teoría:* Aula de la primera planta del Servicio Médico, Prado del Rey.
 - *Práctica:* Instalaciones de Premontaje en Prado del Rey.

- **Torrespaña (2 cursos)**
 - *Teoría: Aulas de la Planta Semisótano, Torrespaña.*
 - *Práctica: Instalaciones de Premontaje en Torrespaña.*

EQUIPAMIENTO:

- **Aportación por RTVE / Trabajadores:**

Los Equipos de Protección Individual mínimos (arnés de seguridad, casco con barbuquejo, calzado de seguridad, etc.) serán aportados por cada uno de los trabajadores asistentes a la formación.

- **Maquinaria:**

Para el desarrollo de la parte práctica se utilizará la plataforma elevadora con la que cada unidad de RTVE trabaja habitualmente en sus instalaciones.

REQUISITOS DE LOS FORMADORES:

Los cursos deberán ser impartidos por **Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales (PRL)** Especialidad Seguridad en el trabajo.

Deberán contar con experiencia acreditada de un mínimo de 3 años en la impartición de este tipo de formaciones de trabajos en altura y poseer conocimientos técnicos específicos contrastados en el uso de plataformas elevadoras del tipo unipersonal, tijera y brazo articulado.

Nota aclaratoria sobre normativa: Para esta formación no se solicita la certificación ni el cumplimiento de la norma UNE-58923.

ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN:

No se requerirá la emisión de un carnet externo específico. Como acreditación suficiente del aprovechamiento del curso, será válido el **diploma o certificado oficial de aptitud que emita la propia empresa adjudicataria** al finalizar la formación para cada alumno que supere la evaluación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELATIVAS A LA GESTIÓN:

- El adjudicatario se encargará de dinamizar la formación, fomentando la intervención de los alumnos en el curso, para conseguir una alta participación y seguimiento del mismo.
- El adjudicatario colaborará en todo lo necesario para la resolución de cualquier anomalía que pudiera producirse en el desarrollo del curso
- Cada curso contará con un grupo reducido de un **máximo de 10 trabajadores** por grupo, para garantizar la seguridad y calidad práctica.
- Al inicio de la sesión, el instructor comunicará formalmente que se trata de una formación bonificada por la [Fundación Estatal para la Formación en el Empleo \(FUNDAE\)](#).
- Antes de comenzar la formación, el Instituto RTVE facilitará al instructor las hojas de control de asistencia, convocatorias (que deberán exponerse en la puerta de las aulas) y los documentos de evaluación, debiendo devolverse debidamente cumplimentados y firmados al término del curso.
- Al finalizar la formación el instructor o responsable del curso deberá entregar al Instituto de RTVE el documento de evaluación y de asistencia de alumnos debidamente cumplimentado y firmado
- Si la alguno de los cursos no se pudiera impartir en la fecha programada, se reprogramará en otra fecha distinta a convenir entre ambas partes y buscando la máxima cercanía en el tiempo que sea posible.

DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO:

Una vez que el contrato entre en vigor, se creará un equipo gestor compuesto por representantes de la Dirección Área de Prevención de Riesgos Laborales y salud de CRTVE, del instituto RTVE y el Coordinador que el adjudicatario destine al proyecto. Este equipo se encargará de coordinar la puesta en marcha, ejecución y cierre de la formación, así como la resolución de las cuestiones que pudieran surgir durante el proceso de formación.